

MIÉRCOLES, 5 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 237

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2018-10528 *Corrección de errores al Acuerdo de inicio del procedimiento de rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Arenas de Iguña, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 210, de 26 de octubre de 2018.*

Visto el Acuerdo de inicio del procedimiento que esta Jefatura acordó el 8 de octubre de 2018 (BOC n.º 210 de 26-10-2018) y advertido el error en la Dirección URL en la que se puede consultar en formato digital, la rectificación documental y cartográfica de los Montes de Utilidad Pública del término municipal de Arenas de Iguña, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la corrección siguiente:

Donde dice:

Dirección URL: <http://www.cantabria.es/web/dirección-general-montes>" <http://www.cantabria.es/web/dirección-general-montes>.

Debe decir:

Dirección URL: <http://www.cantabria.es/web/direccion-general-medionatural>" <http://www.cantabria.es/web/direccion-general-medionatural>.

Santander, 12 de noviembre de 2018.

El jefe del Servicio de Montes,
Javier Espinosa Rubio de la Torre.

2018/10528

CVE-2018-10528